



1542

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES  
(Plazas nº 321 a 387)  
CURSO 2020-2021

**Resolución de 14 de diciembre de 2020 (BOA Núm. 1 de 4 de enero de 2021)**

RESOLUCIÓN PLAZA DESIERTA

Publicado el Acuerdo de la Comisión de Selección del área de Psicología Evolutiva y de la Educación de fecha 3 de marzo de 2021 (Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza –en adelante, e-TOUZ-, de la misma fecha) y no habiendo propuesta de contratación por parte de la comisión, por no haberse presentado el candidato admitido a la realización de las pruebas correspondientes a la plaza,

PLAZA Nº:	378
DOTACIÓN:	1
CATEGORÍA:	CDOC
DPTO.:	Psicología y Sociología
AREA DE CONOCIMIENTO:	Psicología Evolutiva y de la Educación
PERFIL:	26512 Prev.Dif.Aprendizaje. 26684 Trat.Trastornos lectura y escritura.
CENTRO:	Facultad de Educación
LOCALIDAD:	Zaragoza

Este Rectorado ha resuelto declarar **DESIERTA** la plaza anteriormente detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

Alternativamente se podrá interponer, contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo  
(Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

CSV: 56aea35992343188448a2ff14df9d2ea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	08/03/2021 14:30:00	

